

Vinculan a proceso a sujeto investigado por el feminicidio de su pareja sentimental en Ecatepec



Raúl N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Feminicidio de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó la probable participación de Raúl ?N? de 34 años de edad, en el asesinato de una mujer quien era su pareja sentimental, ilícito por el cual fue vinculado a proceso.

Después de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, un Juez con sede en Ecatepec determinó iniciar un proceso legal en contra de este individuo, además estableció un plazo de tres meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberá permanecer interno en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec.

Los hechos que le imputan ocurrieron el día 20 de marzo de 2017, cuando la víctima se encontraba con este sujeto dentro de un inmueble ubicado en la colonia Tablas del Pozo, en el municipio de Ecatepec, donde al parecer iniciaron una discusión por problemas personales.

Durante la pelea este sujeto habría golpeado a la mujer y luego le disparó con un arma de fuego, ocasionándole la muerte. Horas más tarde fue realizado el hallazgo del cuerpo.

Derivado de lo anterior personal de la Fiscalía Estatal se trasladó al sitio para realizar las primeras diligencias y fue iniciada la carpeta de investigación respectiva por este feminicidio. Con el avance en la indagatoria fue posible establecer que Raúl ?N? la

habría asesinado.

Con estos datos, el Representante Social requirió a un Juez con sede en Ecatepec librar un mandamiento judicial en contra del probable agresor, el cual fue otorgado y cumplimentado por Policías de Investigación (PDI) de esta Fiscalía Especializada.

Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.